

DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS

NORMAS DE CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ESPACIOS Y DE LOS DESCENSOS

SUMARIO

1	OBJETIVO DE ESTA NORMA	3
2	REFERENCIAS REGLAMENTADAS	3
3	DEFINICIONES	3
4	CLASSIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DE LOS DESCENSOS	3
4.1	TERRENO DE AVENTURA.....	3
4.2	DEPORTIVO	4
5	CALIFICACIÓN DE INTERÉS DE LOS ESPACIOS O DESCENSOS	4
6	SISTEMAS DE COTACIÓN EN DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS	4

Normas de clasificación técnica De los espacios y los descensos

1 Objetivo de esta norma

Esta norma define las características de los espacios y los descensos donde se practica el descenso de cañones y barrancos.

2 Referencias reglamentadas

"CANYONISME – Normes de classement technique des espaces et itineraires". Adopté en comité directeur le 24/09/2005.

Documento realizado por la Federación Francesa de la Montaña y la Escalada (FFME) junto a la Federación Francesa de Espeleología (FFS).

3 Definiciones

Descenso de cañones y barrancos: es un deporte que se practica en plena naturaleza en un medio ambiente específico.

Consiste en el descenso de una depresión que puede presentarse en forma de torrentes, riachuelos, ríos, gorgas (más o menos estrechas, profundas), con o sin presencia permanente de agua y pueden presentar cascadas, marmitas, badinas y partes subverticales.

Exige una progresión y superación de obstáculos por medio de: la marcha, la natación, los saltos, los toboganes, las bajadas por fuertes pendientes, el rápel y otras técnicas de evolución por cuerda.

Esta disciplina obliga a poseer un material y una técnica específica, ligados a la variabilidad del medio o natural.

Descenso: recorrido de un barranco o cañón propiamente dicho.

Espacio: zona o sector geográfico donde pueden encontrarse diferentes descensos.

4 Clasificación de los espacios y de los descensos

Nota: Estas normas de clasificación hacen referencia a normas federativas de equipamiento.

4.1 Terreno de aventura

- cañón, gorga, barranco o conjunto de estos accidente de cualquier dificultad, en el cual todo o parte e de su equipamiento no está conforme con les normas federativas de equipamiento y/o no tiene mantenimiento.

Dentro de la clasificación de terreno de aventura, podemos encontrar:

- cañones o barrancos no equipados o parcialmente equipados,
- cañones o barrancos equipados, pero no según las normas federativas o sin mantenimiento.

Es deseable que los barrancos clasificados en terreno de aventura queden los más "natural" posible: los rastros de equipamiento deben ser lo más discretos posibles. Velaremos para limitar el equipamiento al mínimo estrictamente indispensable y dejaremos un lugar de privilegio al uso de anclajes naturales (árboles, bloques encajados, etc.). Para los barrancos y cañones en terreno de aventura equipados, velaremos en la medida de lo posible, para que evolucionen hacia la clasificación "deportiva" (ver más abajo).

Nota: La actividad del descenso de cañones y barrancos se practica habitualmente dentro de los itinerarios clasificados como terreno de aventura.

4.2 Deportivo

- barranco o cañón o conjunto de estos accidente de cualquier dificultad, equipado y mantenido según las normas federativas de equipamiento.

Nota: En un plan de equipamiento, con el fin de respetar todas las formas de práctica, la presencia de los dos tipos de itinerarios (terreno de aventura y deportivo) puede ser más que posible, buscarlos.

5 Calificación de interés de los espacios o descensos

- **local:** interés limitado (*). Itinerario dirigido a la práctica local.
- **regional:** interés importante (**). Se trata de un espacio o de un itinerario importante para la práctica regional.
- **nacional:** interés muy importante (***). Se trata de un espacio o de un itinerario importante para la práctica nacional. La mayor parte de los de aquí abajo están presentes.
- **internacional:** interés remarkable (****) Se trata de un espacio o de un itinerario muy importante para la comunidad de practicantes del descenso de cañones y barrancos con un toque 'internacional'. Los criterios de aquí abajo son generalmente bien presentes.

Mención pedagógica: de forma complementaria, cada una de las categorías de cualificación (de local a internacional) podrá ser precisada del vocabulario pedagógico si se trata de un itinerario particularmente adaptado al descubrimiento de la actividad y/o a la formación. Debe tratarse de un itinerario clasificado como deportivo. El acceso y retorno son fáciles y marcados.

Los criterios de calificación del interés de los espacios y de los descensos son:

- El número y densidad de los cañones y barrancos (descensos) en un mismo sector (espacio).
- La notoriedad.
- La estética del marco natural.
- El interés técnico y deportivo.
- El interés lúdico (toboganes, saltos, horas de sol, ...)
- Habilitación de las condiciones de los accesos y de los retornos (aparcamiento, marcas, señalizaciones, ...)

En un mismo espacio, una precisión sobre cada uno de los descensos (en función de los cinco últimos criterios anteriores) podrá ser indicada y aparecer en el topo-guía.

6 Sistemas de cotación en descenso de cañones y barrancos

La cotación sirve para un caudal medio o normal, en período habitual de práctica, dónde el nivel del agua es relativamente bajo, sin ser necesariamente en época de estiaje.

Ha de ser calibrada por un grupo de 5 personas, en situación de descubierta del barranco o cañón (a vista) y en el cual su nivel de práctica sea el adecuado al nivel técnico del barranco o cañón.

Se entiende dentro de un marco de práctica habitual y racional, dentro de una preocupación por la seguridad y la eficacia de los movimientos (una búsqueda personal con el fin de aumentar la dificultad no añadirá nada a la cotación inicial).

La cotación de los barrancos o cañones será la siguiente:

- La letra **v** seguida de un número arábigo del **1** al **7** (la escala queda abierta hacia arriba) por la dificultad sobre las características verticales.
- La letra **a** seguida de un número arábigo del **1** al **7** (la escala queda abierta hacia arriba) por la dificultad sobre las características acuáticas.
- Un número romano para el compromiso y la envergadura: del **I** al **VI** (la escala queda abierta hacia arriba).

Así tendremos, por ejemplo, cañones y barrancos con la siguiente cotación "v2 a3 III" o "v5 a6 V" o "v4 a5 III" o (para simplificar, podremos a continuación evitarnos las letras y contentarnos en usar los 2 números arábigos y el número romano: "2.3.III", "5.6.V" o "4.5.III",...)

Uno solo de los criterios siguientes, por columna, determina la pertenencia a una categoría de dificultad.

En un descenso, el hecho de evitar un obstáculo o de habilitar una técnica específica (rápel guiado,...) puede comportar una cotación inferior. Los saltos son, de manera general, considerados como facultativos.

TABLA DE DIFICULTADES

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
1 Muy Fácil	<ul style="list-style-type: none"> No hay ningún rápel, cuerda normalmente inútil para la progresión. No hay pasos de escalada/desescalada. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de agua o marcha en aguas tranquilas Natación opcional.
2 Fácil	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de rápel(es) de acceso y ejecuciones fáciles, inferiores o iguales a 10 m. Pasos de escalada/desescalada fáciles y poco expuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Natación no superando los 10 m de longitud en aguas tranquilas. Saltos de ejecución simple inferiores a 3m. Toboganes cortos o de pendiente débil.
3 Poco Díficil	<ul style="list-style-type: none"> Verticales de caudal débil. Presencia de rápeles de acceso y de ejecución simple, inferiores o iguales a 30 m, separados, como mínimo, por rellanos que permitan el agrupamiento. Instalación de pasamanos simples. Marcha técnica que necesita una atención particular (colocación de puntos de soporte precisos) y una búsqueda del itinerario sobre el terreno que puede resultar resbaladizo, inestable, accidentado, caótico o dentro del agua. Pasos de escalada (hasta un 3c), poco expuestos, pudiendo necesitar el uso de una cuerda. 	<ul style="list-style-type: none"> Nadar no superando los 30 m en aguas tranquilas. Progresión por corriente débil. Salto de ejecución simple de 3 a 5 m. Tobogán largo o de pendiente mediana.
4 Bastante Díficil	<ul style="list-style-type: none"> Verticales de caudal débil a medio, que pueden comenzar a suponer problemas de desequilibrios o bloqueos. Rápeles de acceso difícil y/o rápeles superiores a 30 m. Encadenamiento de rápeles en paredes con reuniones confortables. Gestión de rozamientos necesaria. Instalación de pasamanos delicados, rápeles o base del rápel no visible al inicio, recepción en badina con salida a nado. 	<ul style="list-style-type: none"> Inmersión prolongada que comporta una pérdida calorífica bastante importante. Corriente media. Salto de ejecución simple de 5 a 8 m. Salto con dificultad de advertimiento, de trayectoria o de recepción inferiores a 5 m. Sifón amplio de menos de 1 m de largo y/o profundidad. Gran tobogán o de fuerte pendiente.

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
	<ul style="list-style-type: none"> • Pasos de escalada/desescalada (hasta un 4c o A0), expuestos y/o con necesidad del uso de técnicas de seguridad y de progresión. 	
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">Difícil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal medio a fuerte, flanqueo difícil <u>necesitando de una gestión de la trayectoria y/o del equilibrio</u>. • Encadenamiento de los rápeles en paredes con reuniones aéreas. • Flanqueo de marmitas durante el descenso. • Terreno resbaladizo o presencia de obstáculos. • Desinstalación/recuperación de la cuerda difícil (nadando, ...) • Pasos de escalada/desescalada (hasta un 5c o A1), expuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión prolongada en agua fría que comporta una pérdida calorífica importante. • Progresión en corriente bastante fuerte, pudiendo perturbar la trayectoria de natación, los movimientos, las paradas o el retomar la corriente. • Dificultades obligatorias ligadas a los fenómenos de aguas vivas puntuales (remolinos, rebufos, 'drossages',...) que pueden comportar un bloqueo puntual del practicante del descenso de cañones y barrancos. • Salto de ejecución simple de 8 a 10 m. • Salto con dificultad, de trayectoria o de recepción de 5 a 8 m. • Sifón amplio y hasta 2 m de largo y/o profundidad.
<p style="text-align: center;">6</p> <p style="text-align: center;">Muy Difícil Expuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal fuerte a muy fuerte. • Cascadas de envergadura. Flanqueo muy difícil siendo necesaria <u>una gestión eficaz de la trayectoria y/o del equilibrio</u>. • Instalación de reuniones difíciles: colocación delicada de un anclaje natural (bloqueo encastado, ...) • Acceso o inicio de rápel difícil (instalación de pasamanos delicados, ...) • Pasos de escalada/desescalada expuestos (hasta un 6a o A2). • Soporte muy resbaladizo e inestable. • Badina de recepción vivamente emulsionada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Progresión en fuerte corriente que afecta a la trayectoria de la natación, a los movimientos, a las paradas y al retomar la corriente, haciendo que sean difíciles de ejecutar. • Movimientos de agua bien marcados ('drossages', contra corrientes, rebufos, olas, remolinos,...) pudiendo comportar un bloqueo bastante prolongado del practicante del descenso de barrancos y cañones. • Salto de ejecución simple de 10 a 14 m. • Salto con dificultad de trayectoria o de recepción de 8 a 10 m. • Sifón amplio y hasta 3 m de largo y/o profundidad. • Sifón técnico hasta a 1 m (màximo) de largo con corriente eventual o que nos obliga a avanzar hacia un punto determinado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Verticales de caudal muy fuerte a extremadamente fuerte. • Cascadas de mucha envergadura. Flanqueo extremadamente difícil <u>que necesita de la anticipación y la gestión específica de la cuerda, de la trayectoria, del equilibrio, de los soportes y del ritmo</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Progresión en corriente muy fuerte que afecta a las trayectorias de natación, los movimientos, al retomar la corriente, haciendo que sean extremadamente difíciles de ejecutar. • Movimientos de agua violentos ('drossages', contra corrientes,

DIFICULTAD	V: Carácter Vertical	a: Carácter Acuático
<p style="text-align: center;">7</p> <p>Extremadamente Difícil</p> <p>Muy Expuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasos de escalada/desescalada expuestos (por encima de 6a o A2). • Visibilidad limitada y obstáculos frecuentes. Pasos posibles al terminar el rápel o en el transcurso del rápel en una/unas badina/badinas con movimientos de agua fuertes. • Control de la respiración: pasos en apnea. 	<p>rebufos, olas, remolinos,...) p pudiendo comportar un bloqueo bastante prolongado del practicante del descenso de barrancos y cañones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salto de ejecución simple de más de 14 m. • Salto con dificultad de anticipación o de recepción de más de 10 m. • Sifón de más de 3 m de largo y/o profundidad. • Sifón técnico y comprometido de más de 1 m con corriente o que nos obliga a avanzar hacia un punto determinado o sin visibilidad.

TABLA DE COMPROMISO Y ENVERGADURA

Atención, este tiempo de referencia debe, en consecuencia, ponderarse en función del perfil efectivo del grupo.

COMPROMISO / ENVERGADURA	CRITERIOS
I	Posibilidad de evitar la crecida fácilmente y rápidamente. Escapatorias fáciles presentes en todas las partes del recorrido. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) inferior a 2 horas.
II	Posibilidad de ponerse fuera de la crecida en ¼ de hora de progresión máxima. Escapatoria/as ½ hora de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 2 y 4 horas.
III	Posibilidad de situarse fuera crecida ½ hora de progresión máxima. Escapatoria/as en 1 hora de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 4 y 8 horas.
IV	Posibilidad de situarse fuera crecida en 1 hora de progresión máxima. Escapatoria/as en 2 horas de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 8 horas y un día.
V	Posibilidad de situarse fuera crecida en 2 horas de progresión máxima. Escapatoria/as en 4 horas de progresión máxima. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) entre 1 y 2 días.
VI	La posibilidad de situarse- fuera crecida puede necesitar de más de 2 horas de progresión. Escapatoria/as en más de 4 horas de progresión. El tiempo de recorrido del barranco o cañón (aproximación, descenso y retorno) superior a 2 días.

Según las consignas de seguridad de las federaciones, el deportista debe recapacitar y saber discernir, recordando que el entorno del descenso de cañones y barrancos puede ser cambiante. Ciertas crecidas, especialmente, pueden modificar considerablemente la morfología de un cañón o barrancos, hasta el punto que la cotación inicial puede llegar a cambiar.